



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de octubre de 1994.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio del corriente año, la renuncia presentada por el auxiliar de servicio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Adrián Nestor Ipamoy (Resolución N° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION